

Ref.: "Disponiendo espacio para reservado para motocicletas sobre calle Erasmie en intersección con calle Sargento Cabral".-

VISTO: "El presente Expte";

CONSIDERANDO: QUE, el Ejecutivo Municipal eleva solicitud de la Escuela Normal Sup. N° 4 sobre espacio delimitado para estacionamiento de motos frente a la Institución;

QUE, conforme informe de la Dirección de Desarrollo Urbano M.O., han constatado que dicha zona hay una gran concurrencia de motos, estacionándose en varias oportunidades en la dársena correspondiente a vehículos, así mismo en la intersección de calle Erasmie con calle Mitre, es frecuente por parte de los conductores no respetar al que circula por derecha, cediéndole el paso;

QUE, desde la mencionada Dirección consideran viable y factible hacer lugar a lo solicitado, como así también realizar otras intervenciones para mejorar la circulación y seguridad de la zona referida;

POR ELLO: El Concejo Deliberante de la ciudad de Oberá sanciona con fuerza de **ORDENANZA**

ARTÍCULO 1: DISPÓNGASE un espacio para reservado para motocicletas, de 10 mtrs sobre calle Erasmie en intersección con calle Sargento Cabral, conforme croquis que como anexo forma parte de la presente.-

ARTÍCULO 2: AUTORICESE al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar las intervenciones que a continuación se detallan, conforme croquis que como anexo forma parte de la presente:

- Pintado de las sendas peatonales en las intersecciones de calle Erasmie con las demás arterias;
- Colocar señalización vertical de "ceda el paso" en la intersección Erasmie-Mitre y pintado sobre calzada la figura del triángulo que indica que se debe "CEDER EL PASO";
- Ensanchamiento de la esquina del veril derecho de la calle French intersección con Erasmie

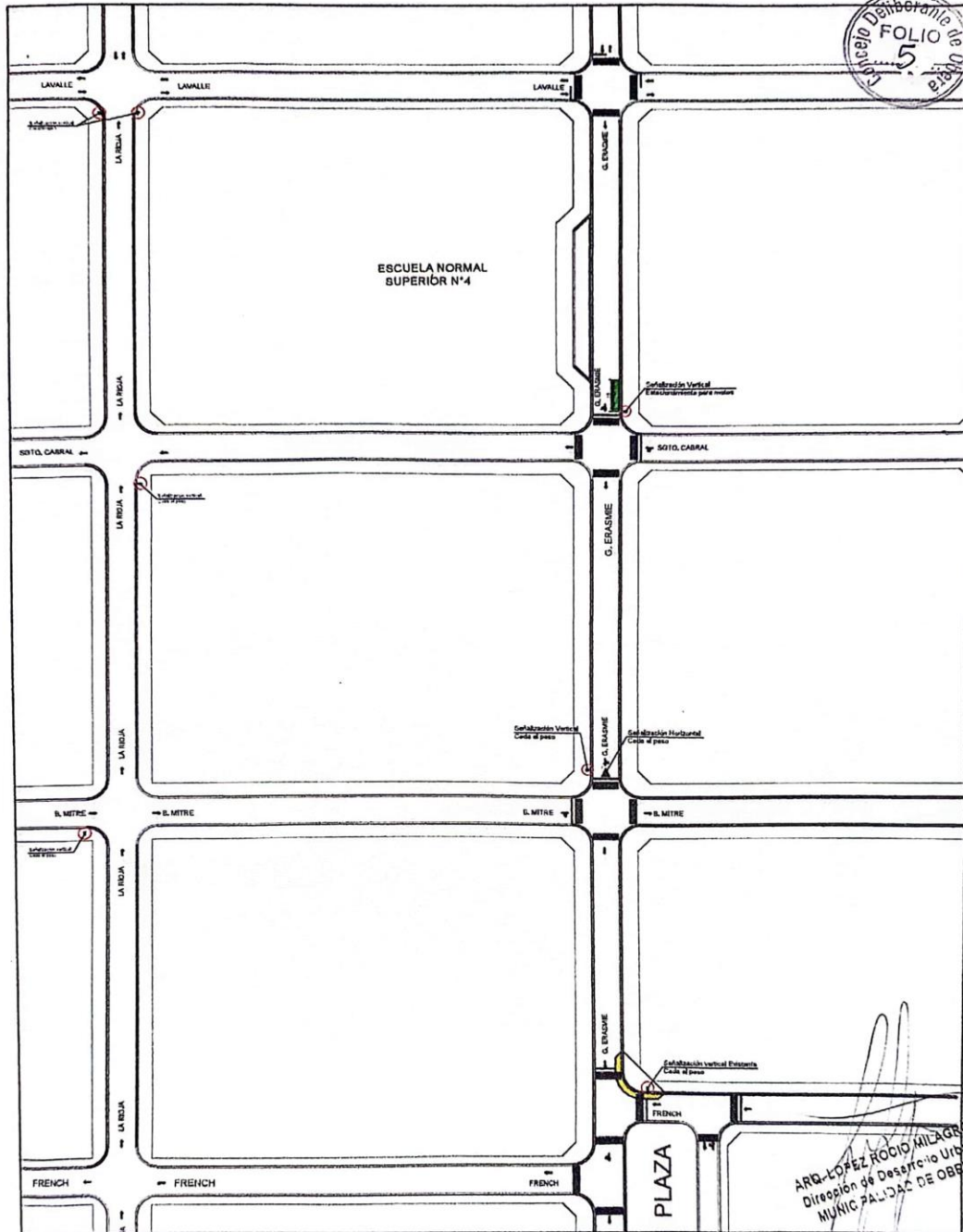
ARTÍCULO 3: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo, Publíquese en el Boletín Oficial del Municipio de Oberá, DESE a la prensa y cumplido archívese.-


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




LIC. PABLO ARIEL ULLÓN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERÁ - MISIONES

ANEXO



ARG. LÓPEZ RÓDIO MILAGROS
Dirección de Desarrollo Urbano
MUNICIPALIDAD DE OBERÁ

Sec. de Finanzas y Desarrollo Económico - Dir. de Desarrollo Urbano - Dpto. de Planeamiento



ORDENAMIENTO VIAL	04/09/2023
CALLE G. ERASME	Esc.: S/N
ESTACIONAMIENTO DE MOTOS Y SEÑALIZACIONES	Plano N°: 001